

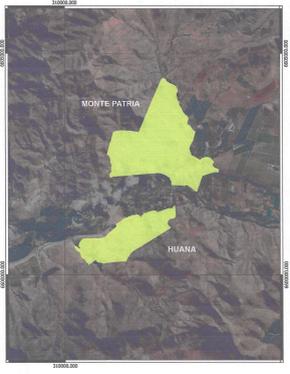


Monte Patria
Ilustre Municipalidad

**ACTUALIZACIÓN
PLAN REGULADOR
COMUNAL DE MONTE PATRIA
PROVINCIA DE LIMARÍ**

**LOCALIDADES DE
MONTE PATRIA / HUANA**

PLANO DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA BASE

Curvas de Nivel (Equidistancia 5m)	Línea Férrea
Hidrografía	Validad
División Predial	Huellos y Senderos
Construcciones	Línea de Alta Tensión
Área Verde Existente	

SIMBOLOGÍA NORMATIVA

LÍMITES	VALIDAD ESTRUCTURANTE
Limite Urbano + +	Existente ———
Vertices Limite Urbano (1)	Proyectada - - - -
Limites de Zonas	Ereanche - - - -

ÁREA URBANA

ZU1	Zona Urbana 1
ZU1-1	Subzona Urbana 1-1
ZU2	Zona Urbana 2
ZU3	Zona Urbana 3
ZU3-1	Subzona Urbana 3-1
ZU4	Zona Urbana 4
ZU5	Zona Urbana 5
ZU6	Zona Urbana 6
ZE1	Zona de Equipamiento 1
ZE1-1	Subzona de Equipamiento 1-1
ZE2	Zona de Equipamiento 2
ZE2-1	Subzona de Equipamiento 2-1
ZE3	Zona de Equipamiento 3
ZE4	Zona de Equipamiento 4
ZE5	Zona de Equipamiento 5
ZE6	Zona de Equipamiento 6
ZE7	Zona de Equipamiento 7
ZIS	Zona de Infraestructura Sanitaria
ZIE	Zona de Infraestructura Energética
ZAV	Zona de Área Verde
ZAV1	Zona de Área Verde 1
ZAV2	Zona de Área Verde 2

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

ÁREAS DE RIESGOS
Áreas inundables o potencialmente inundables por proximidad a causas de agua, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.

ÁREAS PROPENSAS A AVATANCHAS, RODADOS, SLUJONES O EROSIONES ACENTUADAS
AR1

ZONAS NO EDIFICABLES
Faja de Resguardo de Vía Ferroviaria
Faja de Resguardo de Canal de Regadío
Faja de Resguardo de Tendido Eléctrico

ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL
ZCH Zona de Conservación Histórica
ICH Inmueble de Conservación Histórica

FUENTE CARTOGRÁFICA GEOIDÉSICAS
Actualización a Base de Imágenes Satelitales Estereométricas Multiespectrales
L:WFO1A_PMSO_20210202_02022021

ESCALA 1:5.000
0 37.5 75 150 Metros

DICIEMBRE 2024

PLANO
PRC_MPatria-01

PLANO
ZONIFICACIÓN Y VALIDAD 01

APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

El Secretario Municipal certifica que el presente Plan Regulador Comunal, fue aprobado por el Consejo Municipal de Monte Patria, por acuerdo de fecha _____ de _____ de _____.







SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO

Información: Oficina Ord. N° _____




PROMULGACIÓN DEL PLAN
Promulgado por Decreto Alcaldía N° _____ de fecha _____ de _____.

PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL
Certifico que el Decreto Alcaldía N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ fue publicado en el Diario Oficial el _____ de _____ de _____.

ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
Certifico que el plano fue agregado bajo el N° _____ y la Ordenanza bajo el N° _____ del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, con fecha _____ de _____ de _____.